

4. Presupuesto base de licitación:
Importe total: 20.590,00 euros (veinte mil quinientos noventa euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 23 de marzo de 2006, puede consultarse en dirección de Internet <http://www.humv.es>.

b) Adjudicatario: «Servicios Integrales de Transporte NJR Cantabria, S. L.», 20.590,00 euros.

Santander, 23 de marzo de 2006.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio), el director gerente del HUMV, Francisco Cárceles Guardia.

06/4095

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para sistema de sellado quirúrgico.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: HV 2006/0/0012.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Sistema de Sellado Quirúrgico.

c) Número de lotes: 4.

d) Fecha de publicación en el BOC: 9 de septiembre de 2005.

d) Fecha de publicación en el BOE: 8 de septiembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 315.450,00 euros (trescientos quince mil cuatrocientos cincuenta euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 23 de marzo de 2006, puede consultarse en dirección de Internet <http://www.humv.es>.

b) Adjudicatario: «Tyco Healthcare Spain, S. L.», 306.240,00 euros.

Santander, 23 de marzo de 2006.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio), el director gerente del HUMV, Francisco Cárceles Guardia.

06/4096

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

Resolución de adjudicación del contrato de consultoría y asistencia técnica para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 14 de marzo de 2006, acordó por unanimidad adjudicar el concurso epigrafiado a «Apia XXI, Sociedad Anónima», por un importe de 65.900,00 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (aprobado por R. D. Legislativo número 2/2000, de 16 de junio).

Bárcena de Cicero, 23 de marzo de 2006.—El alcalde, Flavio Veci Rueda.

06/4171

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Modificación al anuncio publicado en el BOC número 47, de 8 de marzo de 2006, de anuncio de concurso, procedimiento abierto, para asistencia domiciliaria.

Transcurrido el plazo de reclamaciones a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas Particulares para la

contratación del servicio de Asistencia Domiciliaria en Camargo y estimada la alegación presentada, por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión de fecha 22 de marzo de 2006 y corregidos los Pliegos de Condiciones Técnicas, en el sentido de asignar al Servicio un único coordinador, que no se exigía en el contrato anterior, se abre nuevo período de licitación conforme al anuncio publicado en el BOC número 47 de fecha 8 de marzo de 2006, con la siguiente modificación:

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: La que corresponda al último de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC y hasta las 15 horas, si este día fuese sábado, se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.

Camargo, 28 de marzo de 2006.—La alcaldesa, María Jesús calva Ruiz.

06/4244

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, y anuncio de subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable en el monte 361 del CUP.

Aprobado por el ayuntamiento de Molledo el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la subasta mediante procedimiento abierto para la enajenación del aprovechamiento de madera de roble, se expone dicho pliego al público durante un plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente, se convocará subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

1. Objeto.- La enajenación del aprovechamiento maderable de 550,00m³ de roble pertenecientes al monte Canales, realizándose la liquidación a riesgo y ventura del adjudicatario. La cosa cierta se define: Pila o estiva 1 de madera de roble apilada en cargadero. Lugar: Cargadero de Silió.

2. Tipo de licitación.- El tipo de licitación se fija en 18.150,00 euros (dieciocho mil ciento cincuenta euros) que deberá ser mejorado al alza.

3. Forma y procedimiento: La adjudicación se realizará mediante subasta en procedimiento abierto.

4. Garantías: Provisional el 2% del tipo de licitación. Garantía Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

5. Plazo de ejecución: Seis meses desde la adjudicación definitiva.

6. Presentación de proposiciones y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante un plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC. Si el último día de plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará el primer día hábil siguiente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Molledo el tercer día hábil siguiente, salvo que sea sábado, a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

7. Modelo de proposición y documentación complementaria: La proposición se presentará en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción «Proposición para la licitación para el aprovechamiento maderable de 550,00 m³ de roble, convocado por el Ayuntamiento de Molledo». Dentro de este sobre se contendrán dos sobres, "A" y "B", cerrados.

El sobre "A" se titulará: "Documento que acredite la personalidad empresario y características del contratista y Garantía depositada".

El sobre "B" contendrá únicamente la proposición económica, que se ajustará al siguiente modelo: